



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

DEUDA EN EUROS A 31 DE OCTUBRE DE 2010 DE LOS ENTES PÚBLICOS, FUNDACIONES Y SOCIEDADES PÚBLICAS A ACREEDORES, PRESENTADA POR D.^a CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0578]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 7L/5100-578, formulada por D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a deuda en euros a 31 de octubre de 2010 de los entes públicos, fundaciones y sociedades públicas a acreedores.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de noviembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0578]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristina Mazas Pérez Oleaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

¿Cuál es la deuda en euros a 31 de octubre de 2010 de los entes públicos, fundaciones y sociedades públicas a acreedores?

Santander, 10 de noviembre de 2010.

Fdo.: Cristina Mazas Pérez-Oleaga. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."